



SO 03/2026
11/febrero/2026

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 11 de febrero del 2026, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 22 de enero del año 2026, y aprobación en su caso
3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero del año 2026, y aprobación en su caso.
4. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual gira instrucción, para que derivado de los hechos en que perdiera la vida el elemento canino "Vico" el pasado 6 de febrero del año en curso, y dada la inquietud presentada por la Asociación Civil denominada Cat Family, se proceda a trabajar en la elaboración de Iniciativas de Reforma y /o Creación de ordenamientos jurídicos que prevean y otorguen facultades a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para que se atiendan hechos de violencia como la ocurrida y se sancione a quien cometa tales infracciones.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Fomento Económico, relativo a la aprobación de la Reglas de Operación del Programa "Vende tu Proyecto".
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, referente a la aprobación del Proyecto denominado Construcción del Centro de Protección Animal, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM) para el ejercicio fiscal 2026.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, referente a la Ampliación del Contrato O.M.LP.55/2024 relativo al arrendamiento de 154 vehículos, con la finalidad de aumentar 46 vehículos, resultando en un total de 200 unidades arrendadas para patrullas, que requiere la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, en su carácter de representante legal de Mykonos, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación del régimen en condominio de usos mixtos que se denominará "Departamentos Bolívar" y su nomenclatura, ubicado en la zona Centro de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 201.36 m².
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Jesús Mendoza Delgado, en su carácter de representante legal de Fraccionadora Independiente, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización inmediata que se denominará "Ángeles Residencial" y su nomenclatura, ubicado en la zona Norte de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 9,666.050 m².
10. Iniciativas presentadas:
 - a. Iniciativa que presenta la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo, para exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones aprueben las iniciativas de reforma constitucional que tienen por objeto reformar la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de eliminar la exención del pago del impuesto predial a los bienes de dominio público de la federación y de las entidades federativas, fortaleciendo la hacienda pública municipal y el principio de equidad fiscal. (Asunto que se presenta como de Obvia y Urgente Resolución, art. 125 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua).
11. Asuntos Generales:

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón

